



REG. CAACH N° 298, 20.06.2011
Tramitaciones – Otros 220-12

Es 1 página

Oficina S.A.G. Valparaíso

ORD. N° 177 /

ANT: Horarios de atención en puntos de salida marítimos.-

MAT. : Ampliación de Horarios

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2011

**DE : SR. ERNESTO LEMA LOPEZ
JEFE OFICINA S.A.G. VALPARAÍSO.-**

A : SRES. CAMARA ADUANERA.-

1.- En relación al documento "Horarios de atención en los puntos de salida marítimos" recientemente instruido y a la facultad del jefe de Oficina de ampliar los horarios definidos, se hace necesario complementarlo de acuerdo a las necesidades que el Puerto de Valparaíso requiere. Por lo anterior, a contar del 15 de Junio al 31 de Diciembre de 2011,(Temporada de baja) , los Horarios de atención en Puntos de Salida de Valparaíso establecidos en el documento " Horarios de atención en Puntos de salida Marítimos", serán amplados según se detalla:

- Verificación de Medios de transporte:

El horario definido en trámite habilitado, podrá ser ampliado como máximo hasta las 23 horas. Esta extensión deberá ser solicitada en horario de recepción de solicitudes de servicio por la Agencia que representa al exportador, utilizando para esto, el formato de la solicitud de prestación de servicios.

El trámite habilitado para los días sábado, domingo y festivos se extenderá entre las 8,30 horas y las 21 horas y podrá ser ampliado como máximo hasta las 23 horas. Esta extensión deberá ser solicitada en horario de recepción de solicitudes de servicio por la Agencia que representa al exportador utilizando para esto, el formato de la solicitud de prestación de servicios

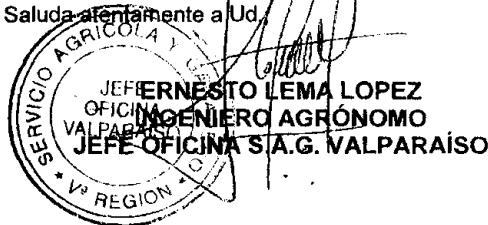
- Recepción de solicitudes de emisión de certificado fitosanitario:

Complementando el horario definido en el documento, se establece una ampliación de horario entre las 14 horas y las 16,30 horas, para la recepción de solicitudes de emisión de Certificados fitosanitarios con trámite en horario habilitado.

- Entrega de Certificados Fitosanitarios:

La entrega de los certificados Fitosanitarios presentados en trámite normal se realizará después de 24 horas de la recepción de la solicitud de emisión. Considerando que el horario de recepción de la solicitud de emisión de certificados Fitosanitarios finaliza a las 14 horas, la entrega de los certificados se efectuará a contar de las 14 horas del día hábil siguiente.

Saluda atentamente a Ud.



DISTRIBUCIÓN:

A : Sres. Cámara Aduanera.-
Cc: Anagena
Luis Placencia

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO / SAG

Oficina S.A.G. Valparaíso / Camino La Pólvora, km. 12,7 - ZEAL -Cruce Laguna Verde - Valparaíso Chile
Fonos: (32)3141235; 3141226 Fax: (32)3141236; E-Mail: sector.valparaiso@sag.gob.cl